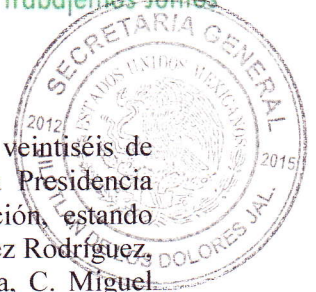




ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 28



En Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 10:00 Diez de la mañana, del día 26 veintiséis de Octubre de 2014 dos mil catorce. En el salón de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en Palacio Municipal s/n, Colonia centro de esta población, estando presentes los C. C. Carlos Enrique Llamas González y regidores C. Guillermo González Rodríguez, C. Patricia Prado Escalera, C. José Miranda Valencia, C. Ana Isabel López Zamora, C. Miguel Alcaraz Cortez, C. María Martha Vergara Yáñez, C. Emiliano Beiza Sánchez, y como Síndico el C. J. Jesús Torres Cruz, los cuales fueron convocados como lo establece la ley en la materia, pasándose lista de asistencia y habiendo mayoría se dio por abierta la **Sesión Ordinaria No. 28** y válidos los acuerdos que de ellos emanen sometiendo a votación los siguientes puntos:

1) Lista de asistencia

2) Se solicita aprobación y autorización para que este H. Ayuntamiento firme convenio de coordinación y colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial, que celebran por una parte, el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y por la otra el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco,

3) Se solicita autorización para los manuales que a continuación se mencionan: Manual de funciones y atribuciones para el municipio de Jilotlán de los dolores, manual para el diagnostico organizacional.

4) Se solicita aprobación y autorización para dar de alta el Plan Municipal De Osteriudad

5) Se solicita aprobación y autorización para continuar con Modulo de Maquinaria de la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER)

6) Puntos Generales:

DESARROLLO DE LA SESION.

1) Se procedió al pase de lista y encontrándose presentes 9 de los 11 Regidores, se dio por abierta la sesión.

2) Se después de haber sido discutido y analizado el punto se aprueba y autoriza por 8 votos a favor (Carlos Enrique Llamas González, Guillermo González Rodríguez, Patricia Prado Escalera, José Miranda Valencia, Ana Isabel López Zamora, María Martha Vergara Yáñez y Emiliano Beiza Sánchez y J. Jesús Torres Cruz) y el Regidor Miguel Alcaraz Cortez abstiene su voto, para que los C.C. Carlos Enrique Llamas González, Yuri Jacqueline Sánchez Valencia, J. Jesús Torres Cruz y Eduardo García López sean quienes firmen convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del Impuesto Predial, que celebran por una parte, el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y por la otra el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

3) Se aprueba y autoriza por 7 votos a favor (Carlos Enrique Llamas González, Guillermo González Rodríguez, Patricia Prado Escalera, José Miranda Valencia, Ana Isabel López Zamora y Emiliano Beiza Sánchez y J. Jesús Torres Cruz) y 2 votos en contra (María Martha Vergara Yáñez y Miguel Alcaraz Cortez) de los regidores presente, los Manuales que a continuación se mencionan: Manual de funciones y atribuciones para el municipio de Jilotlán de los dolores, manual para el diagnostico organizacional.

4) Se aprueba y autoriza por mayoría de votos del pleno, para dar de alta el Plan Municipal De Osteriudad.

5) Se aprueba y autoriza por mayoría de votos del pleno de Ayuntamiento para que este H. Ayuntamiento continúe con Modulo de Maquinaria de la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER).

6) Se aprueba por el pleno de ayuntamiento la erogación del gasto para la compra de un equipo de cómputo que se donara a la Preparatoria "Jilotlán de los Dolores" hasta por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100M.N.)



ADMINISTRACIÓN 2012-2015 ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 28

No habiendo más asuntos que tratar se dio lectura a la presente acta y conforme a su contenido se aprueban por mayoría de votos todos los puntos tratados en la presente Acta de Ayuntamiento y firman de conformidad los que en ella intervinieron siendo las 13:15 trece quince horas se dio concluida la sesión de lo cual doy fe. -----

C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia
Secretaria General del Ayuntamiento

"AYUNTAMIENTO"

Carlos E. Llamas G.
C. Carlos Enrique Llamas González
Presidente Municipal.

Guillermo González Rodríguez
C. Guillermo González Rodríguez
Regidor

Patricia Prado Escalera
C. Patricia Prado Escalera
Regidora

Jose Miranda Valencia
C. Jose Miranda Valencia
Regidor

Ana Isabel López Zamora
C. Ana Isabel López Zamora
Regidora

C. Miguel Alcaraz Cortez
Regidor

C. María Martha Vergara Yáñez
Regidora

Emiliano Beiza
C. Emiliano Beiza Sánchez
Regidor

J. Jesús Torres Cruz
C. J. Jesús Torres Cruz
Síndico

La suscrita C. Priv. Yuri Jacqueline Sánchez Valencia encargada de la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Xilotlan de los Dolores, Jalisco, Periodo Constitucional 2012-2015, "Certifico y Hago Constatar" que con esta fecha pongo a disposición del Ayuntamiento que antecede a los C. Miguel Alcaraz Cortez y María Martha Vergara Yáñez, respectivamente regidores integrantes del Ayuntamiento de referencia, mismas personas que manifiestan que se niegan a firmar sin razón legal alguna, por lo que se levanta la presente, conforme a la obligación contenida en lo dispuesto en los Artículos 63 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a 26 de Octubre de 2014.

Yuri Jacqueline Sánchez Valencia
Secretaria General del Ayuntamiento